



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1982/2025

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO” LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL

ES COPIA FIEL

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2025

VISTO

Abogada Patricia Bordon Salinas

*Secretaría de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción*

La providencia de fecha 11 de noviembre de 2025 de la Dirección de Administración y Finanzas con Expediente Nº 2993/2025, en el cual solicita la Adjudicación del Llamado para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO” LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL**; y

CONSIDERANDO:

El Memorandum Nº 260 presentado por el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, con parecer favorable, el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 13/2025 del 5 de noviembre de 2025, en el cual recomienda el Llamado para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO”**, realizado por la modalidad de **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL** y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código Nº 24 – I.D. Nº 466950 del Programa Anual de Contrataciones de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025;

La Resolución Nº 151-00-2025, “Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025”.

La Resolución Nº 351-00-2025, “Por la cual se integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2025”.

La Resolución Nº 675-00-2025, “Por la cual se modifica la Resolución Nº 351-00-2025, que integra el Comité de Apertura de Ofertas y el Comité de Evaluación de Ofertas para los Llamados Planificados en el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, para el Ejercicio Fiscal 2025”.

La Ley Nº 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.

El Decreto Reglamentario Nº 2264/2024 que reglamenta la Ley Nº 7021/2022.

La Resolución de la DNCP Nº 230/2025 Por la cual se reglamentan los Procedimientos de Contratación regidos por la Ley Nº 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”;

La Resolución DNCP Nº 454/2024 por la cual se regula Precios de Referencia y su Publicidad en los procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley Nº 7021/2022;

La Ley Nº 7408/2024 “QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”;

El Decreto Reglamentario Nº 3248/2025 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 7408/2024 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025”;

El Art. 34 Inc. b) de la Ley Nº 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”;

El Art. Nº 1 de la Ley Nº 6575/2020 que modifica el Art. Nº 2 de la Ley Nº 4558/2011;

El Dictamen de la Asesoría Jurídica A.J. Nº 042/2025 de fecha 08 de Septiembre de 2025, en la que procede a recomendar remitir autos a consideración de la Máxima Autoridad a fin de agotar los trámites administrativos conducentes a la emisión de la Resolución por la cual se aprueba la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al Llamado de Menor Cuantía Nacional para la “Adquisición de Equipos de Laboratorio” – COD. Nº 24 – ID Nº 466950, ORDEN DE COMPRA;

La Resolución Nº 1405/2025 “Por la cual se Aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza al Departamento de Contrataciones, a iniciar los trámites para el Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMC), para la “Adquisición de Equipos de Laboratorio”, ORDEN DE COMPRA;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1982/2025, expedido por el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

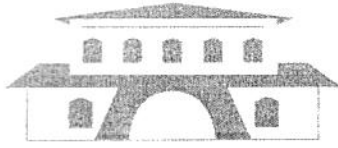
Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes.



Patricia Bordon Salinas



[Signature]



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1982/2025

PÁGINA 2

“POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO” LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL

ES COPIA FIEL

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE
SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Abog. Patricia Bordon Salinas
Secretaria de Facultad

Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción



ART. 1º APROBAR el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas N° 13/2025 del 5 de noviembre de 2025, en el cual recomienda el Llamado para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO”, realizado por la modalidad de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código N° 24 – I.D. N° 466950 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, el cual forma parte de la presente Resolución;

ART. 2º ADJUDICAR el Llamado para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO”, realizado por la modalidad de LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) y cuya ejecución se realizará por Orden de Compra, Código N° 24 – I.D. N° 466950 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias, a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas, condiciones legales y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y cuyas ofertas son las más convenientes para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

SAN NICOLAS S.R.L., para todos los ítems, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por ÍTEM. El monto adjudicado asciende a la suma de **G. 153.870.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones ochocientos setenta mil)**, I.V.A. Incluido, para la “Provisión de Equipos de Laboratorio”, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

ART. 3º. IMPUTAR la presente erogación al Grupo de Gasto: 535, **EQUIPOS DE SALUD Y DE LABORATORIO**, con fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro, Organismo Financiador 001, hasta el monto de **G. 153.870.000.- (Guaraníes ciento cincuenta y tres millones ochocientos setenta mil)** previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

ART. 4º. COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. Patricia Bordon Salinas
Prof. Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof. Ing. Agr. Jorge Daniel González Villalba
Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano